



Resolución de 19 de enero de 2023, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022, para cubrir con personal laboral fijo dos plazas de la categoría de Técnico/a de Área. Área de Transferencia de Conocimiento. Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia). Referencia: TA_DBE_2022

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), se convocan procesos selectivos, para cubrir con personal laboral fijo, tres plazas de la categoría profesional de Técnico/a de Área. (“Boletín Oficial de Aragón”, número 245, de 21 de diciembre de 2022).

De conformidad con lo establecido en la base 1.2 de la citada Resolución, para cada uno de los grupos se tramitarán procesos selectivos independientes, siendo un proceso selectivo dos plazas de Técnico/a de Área. Área de Transferencia de Conocimiento. Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia). Referencia: TA_DBE_2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes a dicho proceso selectivo, la Dirección Gerencia del IACS, **RESUELVE:**

Primero: Aprobar la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para las plazas convocadas de técnico/a de área. Área de Transferencia del Conocimiento, unidad de DBE. (TA_DBE_2022).

Segundo: Hacer públicas dichas relaciones, que aparecen como anexo I a esta resolución.

Las personas aspirantes excluidas provisionalmente dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo. Si en el plazo señalado no se subsanan las causas de exclusión o no alegan la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.



Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, se comprobará no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Las subsanaciones o recursos se podrán tramitar electrónicamente en la url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/procesos-selectivos-convocados-por-el-instituto-aragones-de-ciencias-de-la-salud-iacs>, también accesible incluyendo en el buscador de trámites (<https://www.aragon.es/tramites>) el procedimiento 9421 o la denominación de la presente convocatoria “Proceso de selección de la categoría de Técnicos/as de Área” apartado “Subsanación”, clicando en el botón “Subsanar trámite” a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>) e irán dirigidas al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), o de forma presencial, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón.

Tercero: Designar a los miembros que van a formar parte de los Tribunales que han de juzgar el proceso selectivo y que aparecen en el anexo II

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución la página web del IACS, en el apartado de “trabaja con nosotros” en la siguiente dirección <https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud
Sandra García Armesto



ANEXO I

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Área.

Área de Transferencia de Conocimiento.

Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia).

Denominación: Dos puestos de Técnico Área

Referencia: TA_DBE_2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Isern de Val, María Soledad	***8085**
2	Prieto Remón, Lucía	***7941**

Número total de Admitidos: 2



Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización

**Categoría: Técnico/a de Área.
Área de Transferencia de Conocimiento.
Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia).
Denominación: Dos puestos de Técnico Área
Referencia: TA_DBE_2022**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión

Número total de Excluidos: 0

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. FALTA FIRMA ANEXO I DE LA CONVOCATORIA
- B. NO JUSTIFICA LA EXENCION DEL PAGO
- C. PAGO REALIZADO ERRONEAMENTE
- D. NO CUMPLE CON TITULACION REQUERIDA Y/O FORMACIÓN ESPECÍFICA
- E. FALTA PRESENTAR MODELO C.V



ANEXO II

Composición del Tribunal

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización

**Categoría: Técnico/a de Área.
Área de Transferencia de Conocimiento.
Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia).
Denominación: Dos puestos de Técnico Área
Referencia: TA_DBE_2022**

MIEMBROS TITULARES	
Presidenta	Calvo Pérez, María Pilar
Secretario	Gavin Benavente, Patricia
Vocal	Muñoz Gonzalez, Celia
Vocal	Márquez Peláez, Sergio
Vocal	Juárez Rojo, Celia
MIEMBROS SUPLENTES	
Presidenta	Bezunartea Álvarez, María
Secretario	Martín Sánchez , Juan Ignacio
Vocal	Salcedo Fernández, Flavia
Vocal	Vicente Edo, M ^a José
Vocal	Knabe Guerra, Jutta